



Dirección de Bienestar Social

Programa Operativo Anual 2014

Otorgamiento oportuno de prestaciones a trabajadores y sus beneficiarios

Educación con responsabilidad
social

Directorio

M.A. José Eduardo Hernández Nava

Rector

Mtro. Christian Torres Ortiz Zermeño

Secretario General

D. en C. Carlos Enrique Tene Pérez

Director General de Planeación y Desarrollo Institucional

M.C. José Alfredo Cano Anguiano

Director(a) de plantel o dependencia

Participantes

Equipo de Trabajo - POA 2014

José Alfredo Cano Anguiano	Director
Francisco Fidel Ruiz Álvarez	Encargado de las Funciones Contables y Administrativas
Aida Yisela Graham Osorio	Secretaria
Nelida Godínez Zarate	Secretaria
Jesús Arreola Bueno	Operador
Ángel Osbaldo Cabadas Torres	Servicios Generales
María Angélica Olivares Navarro	Servicios Generales
Pedro Ruiz Álvarez	Servicios Generales
Luis Ignacio Villa Medina	Oficial Administrativo

UNIVERSIDAD DE COLIMA

Dirección de Bienestar Social

Índice

I. Presentación.....	4
II. Diagnóstico	6
III. Políticas	7
IV. Objetivo general del Programa Operativo Anual 2014	8
V. Objetivos, metas y acciones	9
Ejes del desarrollo.....	9
Programas Institucionales.....	10

I. Presentación

La Dirección de Bienestar Social, fundamentada en la política rectoral de una "Educación con responsabilidad social", tiene como objetivo: "Proporcionar calidad de vida a nuestros compañeros de trabajo y sus familias, en lo económico, emotivo, recreativo, cultural y social a través de diferentes prestaciones".

También logra que todos los trabajadores de la Universidad de Colima, activos y pensionados, reciban las prestaciones pactadas contractualmente y se beneficien junto con sus familiares de los eventos sociales y culturales organizados por esta Dirección.

Esta dependencia universitaria fue creada como Dirección General de Bienestar Social, mediante Acuerdo no. 1 de fecha 22 de febrero de 1985, sin embargo, mediante Acuerdo no. 2 del 19 de enero de 1988, se fusiona a la Dirección General de Recursos Humanos, dependiente de la Coordinación General Administrativa y Financiera.

En este año, se pretende continuar atendiendo a los trabajadores universitarios, sus familias y beneficiarios, con calidad y calidez, en lo que se refiere a: Gestión, asesoría, trámites y ejecución de las acciones inherentes a las prestaciones médico-asistenciales del Instituto Mexicano del Seguro Social, las obligaciones contractuales contenidas en el Contrato Colectivo del Trabajo Vigente, así como las de tipo social, cultural y recreativa.

Todo lo anterior, nos permite transitar por el camino de la calidad, rumbo a la excelencia, y en el diario caminar sobre la mejora continua, que son programas institucionales donde esta dependencia participa activamente, reflejándose todo ello, en el cabal cumplimiento en tiempo y forma en la entrega de las prestaciones en especie y en dinero, que gozan los trabajadores universitarios y sus familias, lo que se manifiesta en un clima laboral adecuado y en el fortalecimiento de la imagen institucional, tanto al interior como al exterior.

Lo antes expuesto se deriva de las funciones de esta dependencia, como son:

a) Asesorar: sobre las prestaciones en especie y en dinero, a los trabajadores universitarios y sus familias.

b) Pagar:

- Los importes de los fondos: de ahorro (cláusula 97 del contrato colectivo de trabajo), de previsión social (cláusula 99 del contrato colectivo de trabajo), de la feria (cláusula 98 del contrato colectivo de trabajo).
- El importe de pensiones y jubilaciones (cláusula 93 del contrato colectivo del trabajo).
- El importe de las pensiones alimenticias.
- El importe del seguro de vida y gastos de marcha (cláusula 66 y 80 del contrato colectivo de trabajo).
- El importe de los estímulos a los mejores docentes (cláusula 70 del contrato colectivo de trabajo).

c) Entregar:

- Preseas, pergaminos y estímulos económicos a los trabajadores universitarios que cumplen 15, 20 y 25 años de antigüedad.
- Uniformes al personal secretarial (cláusula 72 del contrato colectivo de trabajo).
- Uniformes y calzado a los trabajadores de servicios generales (cláusula 72 del contrato colectivo de trabajo).

d) Organizar:

- Festival del día de las madres.
- El Baile universitario de feria.
- El desayuno de la secretaria.
- Viajes de estudios con maestros y alumnos.
- Viajes de recreación para los trabajadores y sus familias.

e) Otras:

- Difundir oportunamente los servicios que se prestan en esta dirección.
- Fomentar la cultura de la calidad y la mejora continua, entre el personal de esta dependencia, en la prestación de los servicios que ofrecemos.
- Fomentar la capacitación y actualización entre el personal de esta dependencia.

Además de todas aquellas que por la razón de ser de esta dependencia, nos sean conferidas.

UNIVERSIDAD DE COLIMA

Dirección de Bienestar Social

II. Diagnóstico

Actualmente en esta dependencia se ha brindado atención y asesoría, al 100% de trabajadores que lo han solicitado, sobre las prestaciones médico asistenciales del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo referente a todos los servicios que ofrecemos en esta dependencia. De la misma manera, se ha cubierto el importe de los fondos: de ahorro, previsión social y de la feria a un promedio de 3,930 trabajadores beneficiados con esta prestación, el 100% de los que tiene derecho. Igualmente se dio cumplimiento en un 100 % con el pago de pensiones y jubilaciones beneficiándose a 550 trabajadores que son los que tienen derecho a esta prestación. Se atendió a 94 beneficiarios que representan el 100% de los beneficiados de pensión alimenticia. Se brindo atención a 9 familias, beneficiadas con el importe del seguro de vida y gastos de marcha, cubriéndose así al 100 % de esta prestación. Habiéndose pagado los estímulos del mejor maestro a 94 profesores, se cumplió al 100% con el otorgamiento de esta prestación. Con la entrega de preseas, pergaminos y estímulos económicos a 281 trabajadores se cumplió al 100% con la prestación a quienes cumplieron 15, 20 y 25 años de antigüedad. Se dio cumplimiento al 100% de la prestación de la cláusula 72 del contrato colectivo de trabajo, al entregar uniformes a 390 secretarías, así como, uniformes y calzado a 500 trabajadores de servicios generales. Se atendieron a 2000 asistentes al XXIII Baile Universitario de Feria, representando el 100% de la demanda. De los viajes de estudios con maestros y alumnos se beneficiaron 290 participantes siendo el 100 % de los mismos. Por lo que respeta a los viajes de recreación con trabajadores y sus familias, se logro atender al 100 % de los mismos, cuya cantidad fue de 405. Se difundieron los servicios que se prestan en esta dirección a través de los medios con los que se cuentan en la institución, tales como: prensa, radio, televisión, internet, pagina web e impresos, lográndose una cobertura del 85% en todos los campi y teniendo una respuesta de los miembros de la familia universitaria de un 80% en promedio. Se fomenta la cultura de la calidad y la mejora continua entre el 100 % del personal de esta dependencia, en el momento de atender a los compañeros trabajadores y sus familias, teniendo en algunos casos comentarios y no conformidades por atender. Igualmente se fomenta la asistencia a los cursos de capacitación y actualización entre el 100% del personal de esta dependencia, habiendo necesidad de asistir a otros relacionados con la calidad en el servicio.

Derivado de lo anterior podemos identificar como fortalezas institucionales las siguientes:

- a) La capacidad de liderazgo de nuestro Rector el M. en A. José Eduardo Hernández Nava.
- b) Los buenos sistemas de comunicación institucional, prensa, radio, televisión, internet, página web e impresos.
- c) La ausencia de huelgas y manifestaciones por parte de los trabajadores universitarios.
- d) El adecuado clima laboral que se vive en la institución.
- e) El enfoque humanístico y el liderazgo sustentado en valores, de la actual administración Rectoral.
- f) El adecuado programa institucional de la gestión de la calidad.
- g) Las buenas prestaciones en especie y en dinero que se encuentran contenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente.
- h) El otorgamiento en tiempo y forma de todas las prestaciones contenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, a los trabajadores universitarios, sus familias y beneficiarios.

Ahora bien, podemos identificar como áreas de oportunidad:

- a) El difícil acceso a los medios de comunicación, en su totalidad, en todos los campi.
- b) Contribuir al fortalecimiento de la imagen institucional.
- c) Continuar con el trato amable y de calidad, a todos los compañeros que soliciten asesoría y la prestación de los servicios.
- d) Cumplir en tiempo y en forma con el otorgamiento de las prestaciones derivadas del contrato colectivo de trabajo vigente.

III. Políticas

Responsabilidad social en la Gestión Institucional

Consolidación de la calidad de los servicios y productos universitarios mediante la mejora en la generación y prestación de servicios.

Fortalecimiento a la efectividad operacional para la adecuada competitividad institucional.

Fortalecimiento de las relaciones laborales académicas y públicas de la institución mediante la participación de la comunidad universitaria.

Fortalecimiento de las relaciones de la institución con la sociedad.

IV. Objetivo general del Programa Operativo Anual 2014

Cumplir en tiempo y forma, con el otorgamiento de las prestaciones incluidas en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, a los trabajadores y a sus beneficiarios.

V. Objetivos, metas y acciones

Ejes del desarrollo

Objetivo estratégico						Total
<i>Consolidar la calidad de los servicios y productos que ofrece la Universidad de Colima.</i>						\$ 49,999.96
Objetivo general						
<i>Mejorar la operación, la generación y la prestación de servicios que brindan los planteles, centros, institutos y dependencias universitarias, que consolide la educación de calidad institucional.</i>						\$ 49,999.96
Objetivo particular						
<i>Actualizar el modelo organizacional universitario bajo un enfoque de resultados, con un sistema de gestión integral, que permita potencializar los niveles de productividad de las áreas universitarias con calidad y seguridad en la información.</i>						\$ 49,999.96
Meta POA 2014						
<i>Cinco acciones para el fortalecimiento de la cultura de calidad y seguridad de la información en la Universidad de Colima</i>						\$ 49,999.96
Acción						
<i>Elaborar, probar y aplicar instrumentos: mensajes, textos, carteles, etc.</i>						\$ 49,999.96
Conceptos	COG	Cantidad	Costo unitario	Calendarización	Costo total	
<i>Formatos y funcionamiento de la parte administrativa de esta dirección.</i>	<i>Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales</i>	<i>5</i>	<i>\$ 5,000.00</i>	<i>Feb (1) Abr (1) May (1) Jul (1) Sep (1)</i>	<i>\$ 25,000.00</i>	
<i>Funcionamiento de la parte administrativa de esta dirección.</i>	<i>Servicios básicos</i>	<i>12</i>	<i>\$ 2,083.33</i>	<i>Ene (1) Feb (1) Mar (1) Abr (1) May (1) Jun (1) Jul (1) Ago (1) Sep (1) Oct (1) Nov (1) Dic (1)</i>	<i>\$ 24,999.96</i>	

Programas Institucionales